

EL DÍA MUNDIAL DE LOS OCÉANOS

Resumen:

El peligro de que cierto tipo de conmemoraciones periódicas pierdan el impacto original ante la opinión pública es bien cierto, a no ser que exista un ánimo decidido de impulsarlas. Esta situación puede producirse en el caso que nos ocupa, todavía más cuando el tiempo corre en contra de la preservación de los océanos y los mares.

Abstract:

The danger that certain types of periodic commemorations lose the original impact public opinion is quite true, unless there is a mood decided to promote them. This situation may occur in the present case, even more when time runs against the preservation of the oceans and seas.

Palabras clave:

Océano, mar, degradación, vertidos a los mares, medio ambiente.

Keywords:

Ocean, sea, degradation, discharges to the sea, environment.

El pasado día 8 de junio se celebró en todo el mundo, o debería haberse celebrado con todo boato, como ha venido ocurriendo a partir de 2009, el Día Mundial de los Océanos, según lo había acordado la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su Resolución 63/111, de 5 de diciembre de 2008. Pero fueron los canadienses los que, en 1992, durante la Cumbre de la Tierra, celebrada en Río de Janeiro, tomaron esta iniciativa. Actualmente, la celebración corre a cargo de "Ocean Project" y "World Network".

Las Naciones Unidas perseguían con esta propuesta preservar los océanos y los mares, y todo lo con ellos relacionado, que todavía no se había destruido o estaba en trance de desaparecer. En palabras del Secretario General, Ban Ki-moon, "El Día Mundial de los Océanos brinda la oportunidad de reflexionar sobre la importancia de los océanos para el desarrollo sostenible de la humanidad. Constituye asimismo una buena ocasión para reconocer los numerosos y graves problemas que afectan a los océanos".

Es preciso, antes de que sigamos adelante, tener en cuenta algunos datos:

- . Los océanos y los mares cubren las dos terceras partes de la superficie de la tierra, contienen las nueve décimas partes de los recursos de agua y el 90% de la biomasa viviente del mundo, al mismo tiempo que proporcionan alimento para más de 3.000 millones de personas.
- . El 90% del tráfico comercial internacional se realiza por mar.
- . Anualmente se capturan en todo el mundo 130 millones de toneladas de pescado. Esta sobreexplotación pesquera está llevando a la desaparición de algunas especies.
- . El 80% de la contaminación marina procede de vertidos terrestres. En demasiados países, las aguas residuales de las ciudades y los desechos industriales se vierten al mar sin tratamiento alguno.
- . Cada año, unas 6,5 millones de toneladas de basura se vierten a los mares, de los cuales, el 50% son plásticos no degradables.
- . Unos 70.000km² de las aguas, son aguas muertas por falta de oxígeno.
- . Se calcula que 12 billones de toneladas de agua, procedentes de lastres o limpieza de tanques de buques, conteniendo especies marinas y diversos contaminantes, son vertidas en los océanos y los mares.

. La salud humana se ve afectada (gastroenteritis, enfermedades respiratorias, de la vista, la piel...) por la contaminación del agua de las costas.

Consecuentemente, los seres humanos tienen que ser conscientes de que los océanos y los mares forman parte de la biosfera que nos rodea, y continúan siendo una importante fuente de oxígeno para la vida en la tierra, proporcionan la pesca que nos sirve de alimento, nos facilitan la obtención de algunos medicamentos, de sus fondos extraemos gas y petróleo... Y también los océanos y los mares constituyen una vía que pone en comunicación culturas y civilizaciones, facilitan el comercio, las actividades turísticas y recreativas...

De ahí que las mismas Naciones Unidas, preocupadas por el deterioro de los océanos y mares, haya incluido su protección dentro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, Resolución 55/2, en el capítulo correspondiente al desarrollo sostenible y gestión de los recursos.

La prestigiosa revista española "Mar", que edita mensualmente el Ministerio de Empleo y Seguridad Social, se viene ocupando con asiduidad y acierto del problema de la degradación de los océanos y los mares, y no sólo ya por razones económicas y sociales. Y recrimina a las autoridades marítimas del mundo, así como a los organismos internacionales que se debieran ocupar de estos temas, de "la falta de la más mínima voluntad" para llegar a una solución, habiéndose producido ya daños irreversibles a estas aguas.

Ya no se trata tan sólo del fenómeno del "cambio climático", el aumento de la temperatura y la salinidad del agua, el constante aumento de las emisiones de CO₂ en contra de lo estipulado en el Protocolo de Kioto, el deshielo de los casquetes polares, los vertidos de todo tipo, desde el petróleo hasta los plásticos no degradables que a impulso de las corrientes forman verdaderos "bancos" que intoxican a los animales y atorran las hélices de los buques..., es el "descarte" del pescado por razones legales o ignorancia, la selección de determinadas especies por razones económicas, la destrucción de los campos de fanerógamas por las artes de pesca...

El Convenio Internacional para prevenir la contaminación por los buques (MARPOL), de 2 de noviembre de 1973, no parece que haya sido seguido con atención, cuando más del 40% de los buques de bandera comunitaria lo incumplen. Por ejemplo, en el caso de las algas y crustáceos que se adhieren al casco de los buques en determinados mares y son transportados de esta manera a otras aguas, donde se reproducen con la consiguiente invasión foránea.

Con ocasión de celebrarse este año el Día Mundial de los Océanos, bajo el lema "Juventud: la nueva etapa para el Cambio", el Secretario de las UN señaló: "No podría haber una forma

más adecuada de conmemorar el Día Mundial de los Océanos que con la ratificación de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar por parte de todos los países que todavía no lo hayan hecho. Logremos que el año 2012 constituya otro hito para los océanos del mundo y pongamos rumbo hacia el futuro que queremos”.

Ban Ki-moon apuntó también en sus palabras, el mismo día 8 de junio, que este año la celebración coincide con el 30 Aniversario de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derechos del Mar, una auténtica Constitución de los océanos, firmada por 150 Estados. Al mismo tiempo, la protección del medio marino y de las costas ha sido objeto de la atención de la Conferencia Río+20

¿Se puede esperar algún resultado de los trabajos emprendidos, por ejemplo, a raíz de los acuerdo sobre la Política Pesquera Común de la Unión Europea? Por lo que se puede atisbar, los intereses económicos de los países no dejan lugar al optimismo, aunque no se puede abandonar toda esperanza.

Nuestro país, por su parte, acumula problemas a lo largo de sus 7.880kms. de costa: el Seno del Golfo de Vizcaya sufre altos índices de contaminación y la temperatura del agua tiende a subir; las algas de la costa asturiana, especialmente las “laminarias”, están desapareciendo; los alrededores de Finisterre siempre fueron una zona peligrosa para la navegación que se debe vigilar con mayor atención; las rías gallegas constituyen un delicado sistema medioambiental sujeto a los peligros de la más mínima contaminación; el Golfo de Cádiz, con la desembocadura del Guadiana y el Guadalquivir, no está suficientemente protegido contra la contaminación y el tráfico marítimo; el Estrecho de Gibraltar, como paso internacionalizado, es uno de los lugares más transitados del mundo, con todo lo que conlleva esta afluencia de buques; las costas mediterráneas españolas, al igual que todas las demás que baña este mar, están sujetas a una constante degradación, que va desde el vertido de aguas residuales de los núcleos urbanos, hasta la procedente del tráfico marítimo; sin olvidar la sobrepesca, además del incremento de la temperatura del agua, parejo al del aire; algo parecido se puede decir de las islas Canarias y las Baleares.

Sin llegar a los extremos que anuncia Greenpeace o la “World Widelife Fund for Nature” (WWF España), nuestro país padece una degradación del medio marino que esperamos venga a paliar la Ley de Protección del Medio Marino, aprobada en 2011, y es cierto que todavía no se han creado reservas marinas, pero se estudia el establecimiento de áreas marinas protegidas, la acuicultura se está extendiendo por nuestras costas (incluso acaba de inaugurarse en Medina del Campo una piscifactoría de langostinos) y es muy encomiable la labor, ya histórica, desarrollada por el Instituto Español de Oceanografía.

El ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de España también se sumó a la celebración del Día de los Océanos, no en vano nuestro país cuenta con más de un millón de kilómetros cuadrados de superficie de agua marina bajo su soberanía y jurisdicción, haciéndose eco de los planteamientos sugeridos el Día Internacional sobre la Diversidad Biológica, que se celebró el pasado 22 de mayo, dedicado en esta edición a la “Biodiversidad marina”.

Por otra parte, y dentro del marco de la Ley de 29 de diciembre de 2010 sobre Protección del Medio Marino, el Ministerio llevará a cabo la publicación de las Estrategias Marinas a desarrollar en las demarcaciones correspondientes: Atlántico Norte, Atlántico Sur, el Estrecho y Alborán, Levantino-Balear y Canaria.

El Ministerio impulsará asimismo la Red de Áreas Protegidas, declarando nuevos espacios marinos protegidos, completando la Red Natura 2000, y actualizará el Inventario Español de Hábitats y Especies Marinos, para lo cual deberá realizar análisis científicos con el fin de llevar a cabo la conservación y recuperación de las mismas. Finalmente, está preparando el denominado Sistema Nacional de Respuesta, en colaboración con los ministerios del Interior y Fomento, con el fin de proteger el litoral contra una posible contaminación.

Es de esperar que las restricciones presupuestarias que está llevando a cabo el Gobierno, dentro de la crisis económica que sufre Europa, afecten lo menos posible al programa de conservación y desarrollo marino por su importancia en el progreso sostenible del área de nuestra responsabilidad y de las regiones adyacentes.

*Miguel Ángel Serrano Monteavaro
Analista del IEEE*